



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA-QUINTA SESIÓN ORDINARIA 65
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERÍODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, buenos días a todas y a todos siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del día jueves 04 cuatro de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Período Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. -----

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. -----

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes ----- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la totalidad de este Cuerpo Edilicio, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día por favor. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de:

Sesión Extraordinaria número 59

Sesión Extraordinaria número 62

Sesión Ordinaria número 63

4. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
5. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
6. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por la Presidenta de la sociedad protectora de animales "Familia Canina A.C.", para gastos de la misma, para el Ejercicio Fiscal 2026. -----
7. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por el Consejo Directivo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Manuel Doblado, Guanajuato., para otorgar donativo para solventar los gastos de la misma, para el Ejercicio Fiscal 2026. -----





8. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por parte del Presidente del Consejo Directivo de Bomberos Doblandenses, A.C. para otorgar donativo para solventar los gastos de la misma, para el Ejercicio Fiscal 2026. -----
9. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo económico para la casa hogar "Amigo Daniel". -----
10. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto a las solicitudes de autorización municipal para el periodo 2025-2026, para la prestación de servicios de las Empresas "Manavil México S.A de C.V" y "Empresa de Seguridad Privada Uribe Protección y Custodia S.A de C.V." en este municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
11. Análisis y aprobación en su caso de la 4^{ta} Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Manuel Doblado para el ejercicio fiscal 2025. -----
12. Análisis y aprobación en su caso de las disposiciones Administrativas de recaudación para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2026. --
13. Análisis sobre la opinión de la circular 221, emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato. -----
14. Análisis y aprobación en su caso de los Montos Mínimos y Máximos para los Procedimientos de Asignación de los Contratos de Adquisiciones, Enajenaciones y Arrendamientos, Comodatos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, ejercicio 2026. -----
15. Asuntos Generales
- 15.1.- Oficio CM/393/2025, por parte del Maestro Jesús Manuel López Sánchez, Contralor Municipal. -----
- 15.2.- Oficio 5579 por parte del Congreso del Estado (Revisión de la Cuenta Pública de este Municipio correspondiente al ejercicio fiscal 2024). -----



16. Clausura. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien el Orden del Día, está a consideración de los miembros de este Ayuntamiento si hay algún comentario al respecto por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, vamos a proceder a recabar la votación para la aprobación de este Orden del Día. -----

(Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including 'R', 'RC', 'X', 'J', 'JMF', 'D', and 'JL').

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración el Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

(Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including 'J', 'JL', and a blue ink fingerprint).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, vamos a proceder con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso. -----

3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE:

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 59

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 62

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 63

(Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including 'J', 'JL', and 'X').

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien la dispensa de la lectura de las Actas de Sesión Extraordinaria número 59, Extraordinaria número 62 y Ordinaria 63, está consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, vamos a proceder a la votación para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas en mención. -----



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, corresponde ahora aprobar el contenido de las Actas anteriormente mencionadas, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, vamos a proceder con la votación para la aprobación del contenido de las Actas de la Sesión Extraordinaria número 59, Sesión Extraordinaria número 62 y Sesión Ordinaria 63. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, vamos a proseguir con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso. -----

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien se turna, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para su análisis y dictaminación, procedamos con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado señor Presidente. -----



5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De igual forma, se turna la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para su análisis y dictaminación, procedemos con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado señor Presidente. -----

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES "FAMILIA CANINA A.C.", PARA GASTOS DE LA MISMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, este punto se va a turnar a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública también para su análisis y dictaminación, así como el impacto que tendría en el presupuesto del 2026, procedemos con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado señor Presidente. -----

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO., PARA OTORGAR DONATIVO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA MISMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De igual forma, se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su análisis y dictaminación. -----



8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE BOMBEROS DOBLADENSES, A.C. PARA OTORGAR DONATIVO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA MISMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se turna también a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su debido proceso, análisis y dictaminación. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado señor Presidente. -----

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA CASA HOGAR "AMIGO DANIEL". -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se turna igual a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su análisis y dictaminación, vamos a proceder con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado señor Presidente, con su permiso. -----

10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2025-2026, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS "MANAVIL MÉXICO S.A DE C.V" Y "EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA URIBE PROTECCIÓN Y CUSTODIA S.A DE C.V." EN ESTE MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, el dictamen está en el poder de cada uno de ustedes, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto o si de parte de la Presidenta de la Comisión hay algún comentario, ninguno es el trámite que se le da regularmente a esta solicitud, bien, no



habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación, para la aprobación de este Dictamen. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a proceder con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Número 11. -----

11.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 4^{TA} MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD MANUEL DOBLADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (ANEXO 1). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, se les hizo llegar el documento que por parte de la Dirección del Sistema de Agua Potable nos hizo llegar para esta modificación, está de igual forma con nosotros la Contadora Leticia para que nos ayuden a acercarla a este recinto por si hay alguna duda, adelante, bien estamos en el análisis de la cuarta modificación que nos hicieron llegar, no sé si tienes algunos rasgos importantes a resaltar de esta modificación. -----

CONTADOR PÚBLICO LETICIA GARCÍA AYALA EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL SMAPA: En lo general pues estamos presentando la cuarta modificación, el Director les manda una disculpa, tuvo un asunto particular que atender y por eso no vino, entonces, en lo que refiere a los ingresos, no estamos presentando ningún movimiento, en lo que refiere a los egresos, estamos presentando prácticamente algunos movimientos a las partidas de materiales, de cemento de



arrendamiento de maquinaria ¿porque? Por el motivo de que se estuvieron dando protección y mantenimiento a las líneas de agua potable porque como supieron en este año hubo muchísima lluvia entonces muchos de los tubos quedaron descubiertos se estuvo haciendo esas reparaciones y esos mantenimientos y también pues en general se hicieron también lo que fueron reparaciones a fugas y conexiones de drenaje, también estamos presentando, son muy poquitos los movimientos en diferentes programas, no sé si ustedes lo puedan visualizar ahí, pero es para dar eficiencia y para ya cerrar el año con las actividades que se pretenden realizar, y cumplir con todas las propuestas ¿no sé si tengan alguna duda?.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien ¿Algún comentario puntual?.

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Sí, menciona 160,000 ciento sesenta mil en indemnizaciones y observé una disminución de 903,000 novecientos tres mil en obras de rehabilitación.

CONTADOR PÚBLICO LETICIA GARCÍA AYALA EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL SMAPA: Sí, se le dio suficiencia porque se estuvo haciendo algunas modificaciones al cambio de personal y la disminución que se presenta ahí es en la obra de rehabilitaciones en las líneas de drenaje que este año no se alcanzaron a realizar porque se están haciendo los estudios y los proyectos entonces se pretende que con el remanente se va a aplicar en la primera modificación es lo que es para las obras, por eso se está tomando ese recurso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y es donde se le está dando suficiencia a los materiales.

CONTADOR PÚBLICO LETICIA GARCÍA AYALA EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL SMAPA: Ajá, como es un remanente de la partida que no se utilizó, se está dividiendo en todos los demás programas.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, le he pedido al director que reviese, bueno de hecho hicimos un recorrido por toda la ciudad, la mayoría de los baches que tenemos es causado por las conexiones de drenaje o algún arreglo que se hizo y simplemente se echó el cemento así sin cortar adecuadamente, una de las calles que ahorita más se está impactando, impacta porque pues está cerrada, se bacheó cerca de 40 metros aquí en la calle, Comonfort, no sé si lo ubican ahí a la altura donde tiene el taller Los Álvarez, es una de las calles más dañadas, hay otros tres puntos en la ciudad, los habíamos comentado en una de las sesiones pasadas, pero vamos a estar en coordinación con el Sistema de Agua Potable, bacheando estos puntos porque la verdad es que pues cada vez se va a ir hundiendo más, lo que queremos es que también las vialidades estén en buen estado, si se lleva una buena cantidad de materiales, no sé si hay alguna duda al respecto, algún comentario, bien, muchas gracias Leti, pues no habiendo más comentarios, le voy a pedir por favor Secretario que recabe la votación para la aprobación de esta cuarta modificación al presupuesto del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de nuestro municipio. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente. -----



12.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si en este punto, bueno, pues también está con nosotros el Tesorero, para que nos des una explicación. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenos días a todos es un gusto saludarlos, pues técnicamente Presidente, son las mismas que estamos en este ejercicio fiscal 2025, para 2026 solo con el incremento del 4% y los redondeos de montos, solo hubo una disminución, que se quitaron las ventas de pipa de agua potable y pasaron a la ley, por las recomendaciones del Gobierno del Estado, que es la ley de Ingresos fue aprobada en la comisión, entonces, técnicamente es lo único que cambió para este año, Presidente, bueno en los cobros no hay más aumentos, son los que ya están establecidos . -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perfecto, ¿Alguna duda? ¿Comentario? bien, pues sí, prácticamente aquí la petición que siempre hemos estado haciendo a la tesorería municipal es que no haya aumentos significativos en el cobro de impuestos para nuestros ciudadanos, y pues revisar también cómo tenemos en nuestro país la situación económica, ¿Qué nos da? ¿Qué no nos da? y pues en esa lógica, pues armar estos paquetes que vamos a estar presentando tanto en disposiciones como en presupuesto, entonces, estas disposiciones vienen aparte, pues vienen homologadas con todo lo que nos está solicitando el Gobierno del Estado, igual que el Congreso del Estado, bien, no habiendo más comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de las Disposiciones Administrativas para el ejercicio fiscal 2026. -----



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente. -----

3.- ANÁLISIS SOBRE LA OPINIÓN DE LA CIRCULAR 221, EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, a ver le voy a pedir por favor Secretario, que nos dé lectura a la opinión que se va a emitir. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, Les voy a leer lo que es el extracto de la opinión. "...Una vez analizada la propuesta de adición para garantizar por parte del Estado el derecho a la ciudad como derecho de todos los habitantes presentes y futuros, permanentes y temporales, habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos humanos, urbanos, justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna que debe compartirse y permanecer a todos los miembros de la comunidad, lo cual constituye un derecho fundamental establecido en la Constitución local, por lo anterior, este Ayuntamiento otorga opinión positiva a las reformas, adición y derogación propuestas en su integridad...". -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, no sé si hay algún comentario al respecto, es el mismo ejercicio que hemos estado haciendo con las demás



opiniones que nos piden, si alguien en algún momento, cuando llegue alguna de estas circulares del Congreso, que tengo entendido que se las hacen llegar, ¿cierto? Entonces, si alguien tiene alguna opinión muy en lo particular que quiera que manejemos en el documento que vamos a emitir, pues ya saben que con toda confianza tratamos de darle forma, bien enterados, vamos a proceder a someter a votación esta opinión, para lo cual Secretario le voy a pedir, por favor, que pregunte al Ayuntamiento si es de aprobarse. -----

RRC
JMF
JL
D
F

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

FP

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

FP
JL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

14.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE ASIGNACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS, COMODATOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, EJERCICIO 2026. -----

FP
JL

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, para este punto, pues aquí también le vamos a pedir a nuestro Tesorero que nos dé una explicación,

FP
X

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, buenos días, en el punto que está en mención, técnicamente dejé los mismos que están en este ejercicio fiscal vigente, es una facultad que tenemos, técnicamente para nuestras compras, se acaban de aprobar los montos del



Congreso, el año pasado estuvimos ahí en varias observaciones con el periódico oficial, a través de la Secretaría, que nos dijeron, oye, adhiérete a esto, entonces tome la decisión de dejarlos igual, para jugar con las mismas reglas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Hace un año, recuerdo que precisamente el periódico oficial nos pidió que los modificáramos para homologarlos con los del Estado, ¿cierto? y ahorita, ¿qué diferencia habría? -----

TESORERO MUNICIPAL: Apenas estaba buscando, se aprobó en el Congreso, no se ha publicado en el periódico oficial, hoy están aprobados, más no publicados. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Y es probable que suceda lo mismo? -----

TESORERO MUNICIPAL: Es probable, vamos a ver hasta dónde, entonces, a lo mejor el periódico nos puede decir, oye, ya se publicaron los del Gobierno de Estado, los del Congreso, los que se aprueban en el congreso, modifíquenlos, estar en tiempo no aprovechando este mes de diciembre. -----

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: ¿Pero cuáles son las cifras? sabemos que son iguales, pero díganos ¿por ejemplo la contratación directa? -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Si gusta, ¿le doy lectura? -----

1. De manera directa de \$0.01 (cero pesos 01/100 M.N.), y hasta de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.). -----
2. De manera directa con tres cotizaciones de \$300,000.01 (trescientos mil pesos 01/100 M.N.), y hasta \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). -----
3. Por licitación restringida: desde \$2,000,000.01 (dos millones de pesos 01/100 M.N.), y hasta \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.). -----



4. Por licitación pública de \$3,000,000.01 (tres millones de pesos 01/100 M.N.) en adelante. -----

Aquí nomás la aclaración, que estos montos no incluyen IVA, ¿verdad?

TESORERO MUNICIPAL: Es correcto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, también hay que ponerle esa precisión para que quede bien especificado, ¿Alguna otra duda al respecto? -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho sí dice el oficio que yo mande remiti el oficio de TM/597/2025 y en el primer párrafo, en lo último, le puse sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, asiendo esa aclaración. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, ¿algún otro comentario? bien, no habiendo más comentarios al respecto, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación por la aprobación de estos Montos Mínimos y Máximos para los procedimientos de asignación de los Contratos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Comodatos y Contrataciones de Servicios para nuestro municipio. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, es el número 15. -----

15.- ASUNTOS GENERALES



**15.1.- OFICIO CM/393/2025, POR PARTE DEL MAESTRO JESÚS
MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ, CONTRALOR MUNICIPAL. -----**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este punto solamente nos da de conocimiento que el día 6 de diciembre se cumple el término del Comité Ciudadano que designan nuevo Contralor, ya se cumplieron los cuatro años de este comité para que se forme nuevo comité, por ahí tuve contacto con la Regidora Blanca que la Presidenta de la Comisión de Anti-Corrupción para las Mesas del Trabajo y se abra una nueva convocatoria a propuesta del Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perfecto. Muy bien, continuamos con el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente. -----

15.2.- OFICIO 5579 POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO (REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien aquí con fundamento en el artículo 26, fracción II secundaria de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, está facultado el Tesorero Municipal para que le dé seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Sexta legislatura del Congreso del Estado relativo a la revisión de la cuenta pública del municipio correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y presente al Ayuntamiento un informe de las acciones realizadas para atender dicho informe, **Segundo**, se remite el informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Sexta legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato relativos a la revisión de la cuenta pública del municipio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 a la Contraloría



Municipal para que inicie de conformidad en sus atribuciones los procesos administrativos correspondientes.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día. -----

16.- CLAUSURA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no habiendo más puntos que tratar siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos, de este jueves 04 cuatro de diciembre de 2025 se declara cerrada la presente sesión, en espera de que los acuerdo tomado en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que serán citados a la próxima Sesión por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento muchísimas gracias. -----


Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.

Presidente Municipal.


Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria número 65 sesenta y cinco del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha jueves 04 cuatro de diciembre del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----



David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.



Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 64 sesenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha martes 02 dos de diciembre del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

CUENTA	PARTIDA	3RA MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	4TA MODIFICACION
	PRONOSTICO DE INGRESOS	31,163,902.13	0.00	0.00	31,163,902.13
	PRONOSTICO DE INGRESOS ESTIMADO	31,163,902.13	0.00	0.00	31,163,902.13
	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	22,987,355.23	0.00	0.00	22,987,355.23
	POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE	17,329,726.43	0.00	0.00	17,329,726.43
41730-73010-000-0000	POR SERV. AGUA POT. DOMESTICO	11,783,217.38			11,783,217.38
41730-73020-000-0000	POR SERV. AGUA POT. COMERCIAL	3,238,568.03			3,238,568.03
41730-73030-000-0000	POR SERV. AGUA POT. INDUSTRIAL	1,197,943.29			1,197,943.29
41730-73040-000-0000	POR SERV. AGUA POT. MIXTO	1,109,997.72			1,109,997.72
	POR SERV. AGUA POT. INSEN	0.00			0.00
	POR LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	1,557,216.77	0.00	0.00	1,557,216.77
41730-73050-000-0000	POR SERV. ALC. DOMESTICO	1,146,454.68			1,146,454.68
41730-73060-000-0000	POR SERV. ALC. COMERCIAL	246,698.17			246,698.17
41730-73070-000-0000	POR SERV. ALC. INDUSTRIAL	72,575.36			72,575.36
41730-73080-000-0000	POR SERV. ALC. MIXTO	91,488.56			91,488.56
	POR SERV. ALC. INSEN	0.00			0.00
	TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	2,095,554.45	0.00	0.00	2,095,554.45
41730-73090-000-0000	POR EL TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	2,095,554.45			2,095,554.45
	CONTRATOS PARA TODOS LOS GIROS	93,115.33	0.00	0.00	93,115.33
41730-73100-000-0000	CONTRATO DE AGUA POTABLE	55,476.48			55,476.48
41730-73510-000-0000	CONTRATO DE ALCANTARILLADO	1,081.60			1,081.60
41730-73510-000-0000	CONTRATO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUALES	36,557.25			36,557.25
	DERECHOS DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
41730-73120-000-0000	DERECHOS DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS	0.00			0.00
	INCORPORACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES	232,662.50	0.00	0.00	232,662.50
41730-73130-000-0000	DERECHOS DE CONEXION A LAS REDES DE AGUA POTABLE	168,434.37			168,434.37
41730-73140-000-0000	DERECHOS DE CONEXION A LAS REDES DE DRENAGE SANITARIO	64,228.13			64,228.13
	INCORPORACION INDIVIDUAL	0.00			0.00
	RECEPCION DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y TITULOS	0.00			0.00
	POR LA VENTA DE AGUA TRATADA	8,285.06	0.00	0.00	8,285.06
41730-73150-000-0000	POR LA VENTA DE AGUA TRATADA	8,285.06			8,285.06
	MATERIALES E INSTALACION DE RAMAL PARA TOMAS DE AGUA	591,166.92	0.00	0.00	591,166.92
41730-73160-000-0000	BT (TOMA BANQUETA TIERRA 1/2)	105,694.46			105,694.46
41730-73170-000-0000	BP (TOMA BANQUETA PAV 1/2)	74,609.15			74,609.15
41730-73180-000-0000	CT (TOMA HATA 6 MTS TERRA 1/2)	41,160.61			41,160.61
41730-73190-000-0000	CP (TOMA CORTA 1/2 6 MTS PAV)	10,751.94			10,751.94
41730-73200-000-0000	LT (LARGA HASTA 10 MTS 1/2 TER)	97,184.77			97,184.77
41730-73210-000-0000	LP (TOMA LARA 10 MTS PAV 1/2)	18,638.13			18,638.13
41730-73220-000-0000	MAT PARA TOMA MTRO. ADIC. TERACERIA	56,624.63			56,624.63
41730-73230-000-0000	MAT. PARA TOMA PTRO. ADIC. PAV.	143,705.31			143,705.31
41730-73240-000-0000	METRO ADICIONAL	42,797.92			42,797.92
	MATERIALES E INSTALACION DE CUADRO DE MEDICION	126,120.00	0.00	0.00	126,120.00
41730-73250-000-0000	CUADRO DE MEDICION 1/2	126,120.00			126,120.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE	384,925.09	0.00	0.00	384,925.09
41730-73260-000-0000	INSTALACION DE MEDIDOR 1/2	384,925.09			384,925.09
	MATERIALES E INSTALACION PARA DESCARGA DE AGUA RESIDUAL	0.00			0.00
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA USUARIOS	14,651.10	0.00	0.00	14,651.10
41730-73270-000-0000	DUPPLICADO DE RECIBO NOTIFICADO	1,768.13			1,768.13
41730-73280-000-0000	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	632.64			632.64
41730-73290-000-0000	CAMBIO DE TITULAR	7,116.16			7,116.16
41730-73300-000-0000	CANCELACION TEMPORAL DE TOMA	4,744.80			4,744.80
41730-73310-000-0000	ABONO POR CONTRATO DE AGUA	281.22			281.22
41730-73320-000-0000	ABONO POR CONTRATO DE ALCANTARILLADO	108.16			108.16
	DIFERENCIA CONTRATO DE AGUA	0.00			0.00
	SERVICIOS OPERATIVOS PARA USUARIOS	359,979.58	0.00	0.00	359,979.58
	AGUA PARA CONSTRUCCION POR VOLUMEN PARA FRACCIONAMIENTOS	0.00			0.00
	AGUA PARA CONSTRUCCION POR AREA A CONSTRUIR	0.00			0.00
	LIMPIEZA DESCARGA SANITARIA CON VARILLA	4,641.02			4,641.02
41730-73340-000-0000	LIMPIEZA DESCARGA SANITARIA CON CAMION HIDRONEUMATICO	97,951.04			97,951.04
41730-73350-000-0000	RECONEXION DE TOMA DE AGUA	120,187.52			120,187.52
	RECONEXION DE DRENAGE	0.00			0.00
	AGUA PARA PIPAS (SIN TRANSPORTE)	0.00			0.00
41730-73360-000-0000	TRANSPORTE DE AGUA EN PIPA	137,200.00			137,200.00
	SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE TOD	193,952.00	0.00	0.00	193,952.00
41730-73370-000-0000	CARTA DE FACTIBILIDAD	193,952.00			193,952.00
	REVISION DE PROYECTOS Y RECEPCION DE OBRAS PARA FRACCIONAMIENTOS	0.00			0.00
	POR DESCARGA DE CONTAMINANTES EN LAS AGUAS RESIDUALES	0.00			0.00
	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	4,331,264.61	0.00	0.00	4,331,264.61
	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	3,904,427.17	0.00	0.00	3,904,427.17
41730-73380-000-0000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA DOMESTICO	2,618,824.16			2,618,824.16
41730-73390-000-0000	REZADO POR SERVICIO DE AGUA COMERCIAL	859,429.50			859,429.50
41730-73400-000-0000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA INDUSTRIAL	189,213.89			189,213.89
41730-73410-000-0000	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA MIXTO	236,959.62			236,959.62
	REZAGO POR SERVICIO DE AGUA INSEN	0.00			0.00
	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO	352,639.68	0.00	0.00	352,639.68
41730-73420-000-0000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO DOMESTICO	257,113.89			257,113.89
41730-73430-000-0000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO COMERCIAL	61,037.41			61,037.41
41730-73440-000-0000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO INDUSTRIAL	12,211.26			12,211.26
41730-73450-000-0000	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO MIXTO	22,277.12			22,277.12
	REZAGO POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO INSEN	0.00			0.00
	RECARGOS	74,197.76	0.00	0.00	74,197.76
41730-73460-000-0000	RECARGOS	74,197.76			74,197.76
	ACTUALIZACIONES	0.00			0.00

卷之三

SH
sho t
RPG

Zenesto Rebello Jr.

WAT J X

	ACTUALIZACIONES	0.00			0.00
	GASTOS DE EJECUCION	0.00			0.00
	GASTOS DE EJECUCION	0.00			0.00
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,902,406.23	0.00	0.00	2,902,406.23
43990-79010-000-0000	OTROS INGRESOS	2,850,406.23	0.00	0.00	2,850,406.23
	RESULTADO DEL EJERCICIO 2025	2,850,406.23			2,850,406.23
	RETARDOS	0.00			0.00
	SANCIONES	0.00			0.00
	VARIOS DIFERENCIA	0.00			0.00
	COOPERACIONES	0.00			0.00
	OTROS PRODUCTOS	52,000.00	0.00	0.00	52,000.00
	MATERIAL DE RECUPERACION	0.00			0.00
	DIFERENCIA DE INVENTARIOS	0.00			0.00
41660-69010-000-0000	OTROS APROVECHAMIENTOS	52,000.00			52,000.00
	FLETE	0.00			0.00
	PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00			0.00
	RENDIMIENTOS BANCARIOS	0.00			0.00
	RENDIMIENTOS CAJA POPULAR	0.00			0.00
	APROVECHAMIENTOS	932,476.06	0.00	0.00	932,476.06
41730-73470-000-0000	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	84,000.80	0.00	0.00	84,000.80
	MULTAS	84,000.80			84,000.80
	OTROS APROVECHAMIENTOS	848,475.26	0.00	0.00	848,475.26
41730-73480-000-0000	REINTEGRO DE PAGOS DE DERECHOS CNA	52,000.00			52,000.00
	APORTACION DE USUARIOS	0.00			0.00
41730-73490-000-0000	DEVOLUCION IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	796,475.26			796,475.26
	OBRAS Y APORTACIONES CON EL MUNICIPIO	0.00			0.00
	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESC.	10,400.00	0.00	0.00	10,400.00
41730-73500-000-0000	VENTA MATERIALES Y MANO DE OBRA	10,400.00			10,400.00
	AMPLIACION DE RED DE AGUA	0.00			0.00
	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO	0.00			0.00
	REHABILITACION DE RED DE AGUA	0.00			0.00
	REUBICACION DEL MEDIDOR POR TOMA	0.00			0.00

TOTALS	31,163,902.13	0.00	0.00	31,163,902.13
--------	---------------	------	------	---------------

Lorena Hernández
Enf. Ma. Lorena Hernández Guerrero
Presidenta

Jhocelin Lozano
Lan. Jhocelin Lozano Rodríguez
Tesorera

27329019.84
Ernesto Padilla
Prof. Ernesto Padilla León
Secretario

Leticia Díaz
C. Leticia Díaz García
Vocal

C. Claudia Alicia Salazar Galván
C. Claudia Alicia Salazar Galván
Vocal

✓

✓

✓ ✓ ✓ ✓

D

RRG



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
4TA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2025

FIN	FUN	SF	UR	PG/P	FF	PARTIDA	DESCRIPCION	3RA MOD 2025	AUMENTO	DISMINUCION	4TA MODIFICACION
2.1							PROTECCION AMBIENTAL	6,375,056.12	317,000.00	903,000.00	5,789,056.12
2.1.3							ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENajes Y ALCANTARILLADO	6,375,056.12	317,000.00	903,000.00	5,789,056.12
31120-8106							JEFE DE FONTANEROS Y BOMBEOS	6,375,056.12	317,000.00	903,000.00	5,789,056.12
				E0103			MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	6,375,056.12	317,000.00	903,000.00	5,789,056.12
				1400320			Recursos Propios	6,375,056.12	317,000.00	903,000.00	5,789,056.12
				E0103	1131		Sueldo base al personal permanente	434,465.44			434,465.44
				E0103	1221		Sueldo Basal al Personal Eventual	30,000.00			30,000.00
				E0103	1321		Prima de Vacaciones	7,145.81			7,145.81
				E0103	1323		Gratificación de fin de año	53,593.60			53,593.60
				E0103	1413		Aportaciones de Seguridad Social	63,948.00			63,948.00
				E0103	1421		Aportaciones a fondos de vivienda	29,600.00			29,600.00
				E0103	1431		Aportaciones al sistema para el retiro	46,080.00			46,080.00
				E0103	1541		Prestaciones Contractuales	9,366.72			9,366.72
				E0103	1592		Previsión Social	43,446.54			43,446.54
				E0103	2141		Materiales, útiles y equipos menores de la información y telecomunicación	10,00			10,00
				E0103	2161		Material de limpieza	9,000.00			9,000.00
				E0103	2211		Productos alimenticios para personas	12,600.00			12,600.00
				E0103	2411		Productos Minerales no metálicos	160,000.00	75,000.00		235,000.00
				E0103	2421		Cemento y Productos de Concreto	120,000.00	165,000.00		285,000.00
				E0103	2491		Materiales Diversos	35,000.00			35,000.00
				E0103	2493		Material Sanitario	300,000.00			300,000.00
				E0103	2531		Medicinas y productos farmacéuticos	500.00			500.00
				E0103	2591		Productos químicos básicos inorgánicos	61,240.00			61,240.00
				E0103	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	122,000.00			122,000.00
				E0103	2612		Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria	20,000.00			20,000.00
				E0103	2711		Vestuario y uniformes	10,00			10,00
				E0103	2911		Herramientas menores	46,000.00			46,000.00
				E0103	2961		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	450,000.00			450,000.00
				E0103	3111		Energía Eléctrica	360,000.00	77,000.00		437,000.00
				E0103	3261		Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	300,000.00			300,000.00
				E0103	3391		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	365,000.00			365,000.00
				E0103	3451		Seguro de bienes patrimoniales	52,000.00			52,000.00
				E0103	3511		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	160,000.00			160,000.00
							Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	300,000.00			300,000.00
				E0103	3571		Impuestos y derechos	10,00			10,00
				E0103	3991		Otros Servicios Generales	8,000.00			8,000.00
				E0103	5691		Otros equipos	320,000.00			320,000.00
				E0103	6141		Obras, rehabilitaciones de líneas hidráulicas y sanitarias en vialidades	2,156,020.00		903,000.00	1,253,020.00
				E0103	6221		Edificación no habitacional	10,00			10,00
				E0103	6311		Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos	300,010.00			300,010.00
							VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	24,788,846.01	636,000.00	50,000.00	25,374,846.01
2.2.3							ABASTECIMIENTO DEL AGUA	24,788,846.01	636,000.00	50,000.00	25,374,846.01
31120-8101				E0101			CONSEJO DIRECTIVO	185,010.00	0.00	0.00	185,010.00
				1400320			ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL SMAPA DE FORMA EFICIENTE	185,010.00	0.00	0.00	185,010.00
				E0101	1323		Recursos Propios	185,010.00	0.00	0.00	185,010.00
				E0101	1323		Gratificación de fin de año	120,000.00			120,000.00
				E0101	3151		Telefonía Celular	24,010.00			24,010.00
				E0101	3751		Viáticos en el país	10,000.00			10,000.00
				E0101	3851		Gastos de representación	31,000.00			31,000.00
31120-8102							DIRECTOR GENERAL	7,783,146.97	163,000.00	0.00	7,946,146.97
				E0106			ADMINISTRACION GENERAL DE OFICINA	7,669,846.97	163,000.00	0.00	7,832,846.97
				1400320			Recursos Propios	7,669,846.97	163,000.00	0.00	7,832,846.97
				E0106	1131		Sueldo base al personal permanente	2,966,410.65			2,966,410.65
				E0106	1221		Sueldo Basal al Personal Eventual	552,000.00			552,000.00
				E0106	1321		Prima de Vacaciones	48,789.65			48,789.65
				E0106	1323		Gratificación de fin de año	365,922.37			365,922.37
				E0106	1413		Aportaciones de Seguridad Social	299,592.00			299,592.00
				E0106	1421		Aportaciones a fondos de vivienda	155,194.00			155,194.00
				E0106	1431		Aportaciones al sistema para el retiro	253,399.72			253,399.72
				E0106	1521		Indemnizaciones	650,000.00	160,000.00		810,000.00
				E0106	1541		Prestaciones Contractuales	39,977.52			39,977.52
				E0106	1592		Previsión Social	296,641.06			296,641.06
				E0106	2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	100,000.00			100,000.00
				E0106	2141		Materiales, útiles y equipos menores de la información y telecomunicación	140,000.00			140,000.00
				E0106	2151		Material impreso e información digital	150,000.00			150,000.00
				E0106	2161		Material de limpieza	25,000.00			25,000.00
				E0106	2211		Productos alimenticios para personas	29,000.00			29,000.00
				E0106	2531		Medicinas y productos farmacéuticos	3,000.00			3,000.00
				E0106	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	165,500.00			165,500.00
				E0106	2711		Vestuario y uniformes	80,000.00			80,000.00
				E0106	2931		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	37,000.00			37,000.00
				E0106	2941		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	38,000.00			38,000.00
				E0106	2961		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	200,000.00			200,000.00
				E0106	3111		Energía Eléctrica	53,880.00			53,880.00
				E0106	3141		Telefonía tradicional	20,300.00			20,300.00
				E0106	3151		Telefonía Celular	34,000.00			34,000.00
				E0106	3311		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	10,00			10,00
				E0106	3451		Seguro de bienes patrimoniales	70,000.00			70,000.00
				E0106	3471		Fletes y maniobras	4,000.00			4,000.00
				E0106	3511		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00			10,000.00
				E0106	3521		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,00			10,00
				E0106	3531		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	22,000.00			22,000.00
				E0106	3551		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	100,000.00			100,000.00
				E0106	3611		Divulgación por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	10,00			10,00
				E0106	3751		Viáticos en el país	45,000.00			45,000.00
				E0106	3821		Gastos de ceremonial, orden social y cultural	160,000.00			160,000.00
				E0106	3921		Impuestos y derechos	200,00			200,00
				E0106	3991		Otros Servicios Generales	35,000.00	3,000.00		38,000.00
				E0106	5111		Muebles de oficina y estantería	30,000.00			30,000.00
				E0106	5411		Vehículos y equipo terrestre	490,000.00			490,000.00
				E0106	6221		Edificación no habitacional	10,00			10,00
	E0504						CULTURA DEL AGUA	113,300.00	0.00	0.00	113,300.00
	E0504			1400320			Recursos Propios	113,300.00	0.00	0.00	113,300.00
	E0504			E0504	2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,000.00			15,000.00
	E0504			E0504	2151		Material impreso e información digital	25,000.00			25,000.00
	E0504			E0504	2171		Materiales y útiles de enseñanza	7,300.00			7,300.00
							Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	20,000.00			20,000.00
				E0504	3611		Actividades	46,000.00			46,000.00
				E0504	4411		Gastos Relacionados con actividades culturales	2,623,912.17	15,000.00	0.00	2,638,912.17
							JEFE DE CONTABILIDAD				

FIN	FUN	SF	UR	PG/P	FF	PARTIDA	DESCRIPCION	3RA MOD 2025	AUMENTO	DISMINUCION	4TA MODIFICACION
				E0105			ADMINISTRACION DE LA INFORMACION FINANCIERA Y RENDICION DE CUENTAS	2,623,912.17	15,000.00	0.00	2,638,912.17
				1400320			Recursos Propios	2,623,912.17	15,000.00	0.00	2,638,912.17
				E0105		3271	Arrendamiento de activos intangibles	169,700.00			169,700.00
				E0105		3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	574,000.00			574,000.00
				E0105		3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,000.00			1,000.00
				E0105		3341	Servicios de capacitación	5,000.00			5,000.00
				E0105		3411	Servicios financieros y bancarios	39,000.00	15,000.00		54,000.00
				E0105		3924	Impuestos y derechos por extracción de agua	1,050,000.00			1,050,000.00
				E0105		3925	Impuestos y derechos por descargas a bienes nacionales	172,000.00			172,000.00
				E0105		3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	8,000.00			8,000.00
				E0105		3981	Impuesto sobre nóminas	197,212.17			197,212.17
				E0105		5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	393,000.00			393,000.00
				E0105		5911	Software	15,000.00			15,000.00
				31120-8105			OPERACION ABASTECIMIENTO Y CONDUCCION DE AGUA	14,196,776.87	458,000.00	50,000.00	14,604,776.87
				E0104			CONSISTENCIA EN EL ABASTECIMIENTO Y CONDUCCION DE AGUA	3,615,503.56	53,000.00	50,000.00	3,618,503.56
				1400320			Recursos Propios	3,615,503.56	53,000.00	50,000.00	3,618,503.56
				E0104		1131	Sueldo base al personal permanente	1,835,319.27			1,835,319.27
				E0104		1321	Prima de Vacaciones	30,186.17			30,186.17
				E0104		1323	Gratificación de fin de año	226,396.29			226,396.29
				E0104		1413	Aportaciones de Seguridad Social	198,900.00			198,900.00
				E0104		1421	Aportaciones a fondos de vivienda	97,176.00			97,176.00
				E0104		1431	Aportaciones al sistema para el retiro	162,022.00			162,022.00
				E0104		1521	Indemnizaciones	51,000.00		50,000.00	1,000.00
				E0104		1541	Prestaciones Contractuales	32,545.92			32,545.92
				E0104		1592	Prevision Social	183,531.93			183,531.93
				E0104		2211	Productos alimenticios para personas	15,691.20			15,691.20
				E0104		2491	Materiales Diversos	0.00	4,000.00		4,000.00
				E0104		2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos	110,000.00	37,000.00		147,000.00
				E0104		2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria	40,000.00			40,000.00
				E0104		2911	Herramientas menores	38,000.00	12,000.00		50,000.00
				E0104		2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	206,000.00			206,000.00
				E0104		3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	10.00			10.00
				E0104		3451	Seguro de bienes patrimoniales	33,000.00			33,000.00
				E0104		3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	132,344.78			132,344.78
				E0104		3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	35,000.00			35,000.00
				E0104		3921	Impuestos y derechos	3,500.00			3,500.00
				E0104		3991	Otros Servicios Generales	5,000.00			5,000.00
				E0104		5411	Automóviles y camiones	10.00			10.00
				E0104		5631	Maquinaria y equipo de construcción	50.00			50.00
				E0104		5671	Herramientas y máquinas-herramienta	179,810.00			179,810.00
				E0104		5691	Otros equipos	10.00			10.00
				E0203			PROGRAMA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE POZOS	9,018,260.00	0.00	0.00	9,018,260.00
				1400320			Recursos Propios	9,018,260.00	0.00	0.00	9,018,260.00
				E0203		2461	Material eléctrico y electrónico	225,000.00			225,000.00
				E0203		2591	Productos químicos básicos inorgánicos	279,000.00			279,000.00
				E0203		2491	Materiales Diversos	20,000.00			20,000.00
				E0203		3111	Energía Electrica	5,251,250.00			5,251,250.00
				E0203		3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	10.00			10.00
				E0203		3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	690,000.00			690,000.00
				E0203		3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00			20,000.00
				E0203		3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,400,000.00			1,400,000.00
				E0203		3991	Otros Servicios Generales	39,000.00			39,000.00
				E0203		5191	Equipo de alarma	2,000.00			2,000.00
				E0203		5661	Equipo de telemetría	92,000.00			92,000.00
				E0203		5663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	150,000.00			150,000.00
				E0203		5691	Otros equipos	850,000.00			850,000.00
				E0203		6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos	0.00			0.00
				E0702			PROGRAMA DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS HIDRAULICAS	1,267,993.31	405,000.00	0.00	1,672,993.31
				1400320			Recursos Propios	1,267,993.31	405,000.00	0.00	1,672,993.31
				E0702		2411	Productos Minerales no metálicos	215,000.00	170,000.00		385,000.00
				E0702		2421	Cemento y Productos de Concreto	65,000.00	35,000.00		100,000.00
				E0702		2491	Materiales Diversos	50,000.00			50,000.00
				E0702		2492	Material Hidráulico	240,000.00			240,000.00
				E0702		2495	Medidores	290,000.00			290,000.00
				E0702		3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	407,793.31	200,000.00		607,793.31
				E0702		3991	Otros Servicios Generales	100.00			100.00
				E0702		6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos	100.00			100.00
				E0902			PROGRAMA DE INSTALACION DE TOMAS	295,000.00	0.00	0.00	295,000.00
				1400320			Recursos Propios	295,000.00	0.00	0.00	295,000.00
				E0902		2411	Productos Minerales no metálicos	10,000.00			10,000.00
				E0902		2421	Cemento y Productos de Concreto	15,000.00			15,000.00
				E0902		2492	Material Hidráulico	270,000.00			270,000.00
				E1201			PROGRAMA OPERACIÓN TINACOS	20.00	0.00	0.00	20.00
				1400320			Recursos Propios	20.00	0.00	0.00	20.00
				E1102		3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	10.00			10.00
				E1201		3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	10.00			10.00
							TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE	31,163,902.13	953,000.00	953,000.00	31,163,902.13
							TOTAL POR FINALIDAD	31,163,902.13	953,000.00	953,000.00	31,163,902.13

Leticia Díaz García
C. Leticia Díaz García
Vocal

Lorena Hernández
Enf. Ma. Lorena Hernández Guerrero
Presidenta

J. Jocelin Lozano Rodríguez
Tesorera

C. Claudia Alicia Salazar Galván
Vocal

Ernesto Padilla S.
Prof. Ernesto Padilla León
Secretario

JMF



MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO
4TA MOD. PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025
Clasificador por Objeto del Gasto
Entidades Paramunicipales
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

PRESUPUESTO 2025 4TA
MOD

Importe

	Total	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 31,163,902.13
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	9,392,650.67
1131	Sueldo base al personal permanente	5,236,195.36
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	5,236,195.36
1212	Honorarios asimilables a salarios	582,000.00
1221	Sueldos base al personal eventual	0.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	582,000.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	852,033.89
1321	Prima Vacacional	86,121.63
1323	Gratificación de fin de año	765,912.26
1331	Horas extraordinarias	0.00
1400	Seguridad Social	1,305,911.72
1413	Aportaciones de seguridad social	562,440.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda (Aportación INFONAVIT)	281,970.00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro (Ahorro para el retiro)	461,501.72
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,416,509.70
1521	Indemnizaciones	811,000.00
1522	Indemnizaciones por laudos comprometidos	0.00
1541	Prestaciones contractuales	81,890.16
1592	Previsión Social	523,619.54
1600	Previsiones	0.00
1611	Previsión social	0.00
1700	Pagos de estímulos a servidores públicos	0.00
1713	Estímulos de Puntualidad y asistencia	0.00
1800	Impuestos sobre nomina y otros que deriven de una relación laboral.	0.00
1811	Impuestos sobre nomina	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,937,851.20
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	471,310.00
2111	Materiales y útiles de oficina	115,000.00
2141	Materiales, útiles y equipo menores de tecnologías de la información y comunicación	140,010.00
2151	Material impreso e información digital	175,000.00
2161	Material de limpieza	34,000.00
2171	Material y útiles de enseñanza	7,300.00
2200	Alimentos y utensilios	57,291.20
2211	Productos alimenticios para personas	57,291.20
2400	Materiales y Artículos de construcción y de reparación	2,464,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	630,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	400,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	225,000.00
2491	Materiales diversos	109,000.00
2492	Material Hidráulico	510,000.00
2493	Material Sanitario	300,000.00
2495	Medidores	290,000.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	343,740.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	3,500.00
2591	Productos químicos básicos inorgánicos	340,240.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	494,500.00
2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para vehículos	434,500.00
2612	Combustible, Lubricantes y Aditivos para maquinaria	60,000.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	80,010.00
2711	Vestuarios y uniformes	80,010.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,027,000.00
2911	Herramientas menores	96,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	37,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	38,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	856,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	12,712,370.26
3100	Servicios Básicos	5,820,440.00
3111	Energía eléctrica	5,742,130.00
3141	Telefonía tradicional	20,300.00
3151	Telefonía Celular	58,010.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	1,077,493.31
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	907,793.31
3271	Arrendamiento de activos intangibles	169,700.00
3300	Servicios, Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,635,040.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	574,010.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	20.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	1,000.00
3341	Servicios de capacitación	5,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,055,010.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	213,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	54,000.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	155,000.00
3471	Fletes y miniobras	4,000.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,179,364.78

3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	190,000,00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	22,000,00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	232,344,78
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,735,010,00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	20,010,00
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	
3611	gubernamentales	20,010,00
3700	Servicios de Transporte y Viáticos	55,000,00
3751	Viáticos en el país	55,000,00
3800	Servicios Oficiales	191,000,00
3821	Gastos de ceremonial, orden social y cultural	160,000,00
3851	Gastos de representación	31,000,00
3900	Otros Servicios Generales	1,521,022.17
3921	Impuestos y derechos	3,710,00
3924	Derechos por extracción del agua	1,050,000,00
3925	Impuestos y derechos por descargas a bienes nacionales	172,000,00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	8,000,00
3981	Impuesto sobre nominas	197,212.17
3991	Otros servicios generales	90,100,00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,000,00
4400	Ayudas sociales	46,000,00
4411	Gastos Relacionados con actividades culturales	46,000,00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,521,880,00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	425,000,00
5111	Muebles de oficina y estantería	30,000,00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	393,000,00
5191	Equipo de alarma	2,000,00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0,00
5231	Cámaras fotográficas y de video	0,00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0,00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	490,010,00
5411	Automóviles y camiones	490,010,00
5421	Carrocerías y Remolques	0,00
5491	Otros equipos de transporte	0,00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,591,870,00
5621	Maquinaria y equipo industrial	0,00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	50,00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0,00
5661	Equipo de telemetría.	92,000,00
5663	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	150,000,00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	179,810,00
5691	Otros equipos	1,170,010,00
5699	Macromedidores	0,00
5800	BIENES INMUEBLES	0,00
5811	Terrenos	0,00
5900	Activos Intangibles	15,000,00
5911	Software	15,000,00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,553,150,00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,253,020,00
6131	Proyecto y construcción de tanque elevado en zona peñitas	0,00
6141	Obras, rehabilitaciones de líneas hidráulicas y sanitarias en vialidades	1,253,020,00
6200	Obra Pública en Bienes Propios	20,00
6221	Edificación no habitacional	20,00
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	300,110,00
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos	300,110,00
6321	Ejecución de proyectos productivos	0,00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0,00
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0,00
7991	Otras erogaciones especiales	0,00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
9000	DEUDA PÚBLICA	
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
9911	Adeudos del ejercicio fiscal 2015	0,00

Enf. Ma. Lorena Hernández Guerrero
Presidenta

Enf. Ma. Lorena Hernández Guerrero
Presidenta

Lan. Jhocelin Lozano Rodríguez
Tesorera

Prof. Ernesto Padilla León
Secretario

Leticia Díaz G.
C. Leticia Díaz García
Vocal

C. Claudia Alicia Salazar Galván
Vocal



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

4ta mod. Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Tipo de Gasto

Importe	SMAPA
1. Gasto Corriente	\$ 31,163,902.13
1000 Servicios Personales	27,088,872.13
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,392,650.67
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Tránsitorio	5,236,195.36
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	582,000.00
1400 Seguridad Social	852,033.89
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,305,911.72
1600 Previsiones	1,416,509.70
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
1800 Impuesto Sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	-
2000 Materiales y Suministros	4,937,851.20
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Especiales	471,310.00
2200 Alimentos y Utensilios	57,291.20
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,464,000.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	343,740.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	494,500.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	80,010.00
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	-
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,027,000.00
3000 Servicios Generales	12,712,370.26
3100 Servicios Básicos	5,820,440.00
3200 Servicios de Arrendamiento	1,077,493.31
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,635,040.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	213,000.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,179,364.78
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	20,010.00
3700 Servicios de Traslados y Viáticos	55,000.00
3800 Servicios Oficiales	191,000.00
3900 Otros Servicios Generales	1,521,022.17
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,000.00
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	-
4300 Subsidios y Subvenciones	-
4400 Ayudas Sociales	46,000.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	-
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
4900 Transferencias al Exterior	-
2. Gasto de Inversión	4,075,030.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,521,880.00
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	425,000.00
5200 Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	490,010.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	-
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,591,870.00
5700 Activos Biológicos	-
5800 Bienes Inmuebles	-
5900 Activos Intangibles	15,000.00
6000 Inversión Pública	1,553,150.00
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,253,020.00
6200 Obra Pública en Bienes Propios	20.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	300,110.00
6400 Programas de Inversión	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
7100 Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	-
7200 Acciones y Participaciones de Capital	-
7300 Compra de Títulos y Valores	-
7400 Concesión de Préstamos	-
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
7600 Otras Inversiones Financieras	-
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
8000 Participaciones y Aportaciones	-
8100 Participaciones	-
8300 Aportaciones	-
8500 Convenios	-
3. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-
9000 Deuda Pública	-
9100 Amortización de la Deuda Pública	-
9200 Intereses de la Deuda	-
9300 Comisiones de la Deuda	-
9400 Gastos de la Deuda	-
9500 Costo por Coberturas	-
9600 Apoyos Financieros	-
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

Lorena Hernández
Enf. Ma. Lorena Hernández Guerrero
Presidenta

Jhocelin Lozano Rodríguez
Tesorera

Ernesto Padilla León
Prof. Ernesto Padilla León
Secretario

Leticia Díaz G.
C. Leticia Díaz Gracia
Vocal

C. Claudia Alicia Salazar Galván
Vocal



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

4ta Mod. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación Administrativa

Total	Importe
3.1.1.2.0 Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	\$ 31,163,902.13
31120-8106 JEFE DE FONTANEROS Y BOMBEOS	\$ 31,163,902.13
31120-8101 CONSEJO DIRECTIVO	5,789,056.12
31120-8102 DIRECTOR GENERAL	185,010.00
31120-8103 JEFE DE CONTABILIDAD	7,946,146.97
31120-8105 OPERACION ABASTECIMIENTO Y CONDUCCION DE AGUA	2,638,912.17
	14,604,776.87

Lorena Hernandez
Enf. Ma. Lorena Hernández Guerrero

Presidenta

Jhocelin Lozano Rodriguez
Lan. Jhocelin Lozano Rodríguez
Tesorera

Ernesto Padilla Leon
Prof. Ernesto Padilla León
Secretario

Leticia Diaz
C. Leticia Díaz García
Vocal

C. Claudia Alicia Salazar Galvan
C. Claudia Alicia Salazar Galván
Vocal

RRG



JMF
RRG
RRG
JMF
RRG

